En sesión celebrada el día 27 de abril de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para gestionar la desescalada en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno del próximo 30 de abril por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Conocido el anuncio del Gobierno central de iniciar el proceso de desescalada el próximo 2 de mayo, ¿cuáles son las medidas para gestionar esta decisión en nuestra comunidad?

Pamplona-lruña a 26 de abril de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo